

ESTE DIARIO  
SE PUBLICA  
POR SU TIPOGRAFIA Á VAPOR  
Calle del Cerrito 84

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MANANA

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84

DIRECTOR — JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

## Almanaque

Viernes 23—Santos Apolinario y Liborio mártires.

## TEMPLO DE SAN FRANCISCO

La Comisión Directiva del Templo de San Francisco, ruega á las personas piadosas que quieran contribuir con su obolo á la construcción del mismo templo, para la cual hoy por falta de recursos, se dignen depositarlo en las alcancías colocadas en la Iglesia con tal objeto ó enviarlo al despacho parroquial de la misma.

## EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, JULIO 23 DE 1880

## Cuerpo Legislativo

Muy exigentes se manifiestan algunos diarios con las Cámaras al pretender que ellas celebren diariamente sesiones durante el período extraordinario para que han sido convocadas.

Es menester saber que no son las labores de las Cámaras aquellas que se refieren únicamente á sus reuniones y discusiones que entablan sus miembros. El verdadero y mas improbo trabajo es el que pesa sobre las Comisiones, las cuales no pueden soplar y hacer botellas ni evadir informes á granza.

Ademas de estos en las mismas Comisiones hay trabajos de trabajos y Comisiones de Comisiones, unas que se ocupan mas que otras, segun sea la importancia de su cometido. Así por ejemplo la de Peticiones, Fomento de la Guerra, etc., etc., indudablemente que tienen menos que hacer que las de Hacienda y Legislación, la primera de las cuales necesita meditar en las importantes cuestiones que le estarán sometidas, hoy sobre todo con la discusión del presupuesto, y la segunda que tiene en esta misma cuestión que tomar parte, por cuanto á ella esta librada la discusión de los presupuestos de ambos ministerios, el de Gobierno y de Relaciones Exteriores.

Si las Cámaras pueden celebrar conjuntamente sus sesiones, vale decir en un mismo día ó sean todos los días, las Comisiones no podrán siempre estar á la disposición de estas muidas de sus informes respectivos, pues no así no mas se evacuan informes como horendas de pan.

Por otra parte, es preciso tambien tener en consideracion los trabajos de secretaría y comprender que no puede ir en tren espreso la redacción de las sesiones diarias.

Las discusiones de las Comisiones, amén del tiempo que emplean sus miembros en estudiar un asunto, requieren otro no menos largo mientras se ponen de acuerdo para formular su dictamen. Ese tiempo no puede ser otro que el dia siguiente de tener lugar una sesión.

Aqui de la amonestación: Si no son mas que tres veces á la semana que se congregan los Representantes, al menos esos tres no deben disminuirlos sin pretexto de mal tiempo ó por motivo de inasistencia. Constantemente se vé lo siguiente: no tuvo lugar la sesión por falta de número. En sesiones extraordinarias ese no tuvo lugar no da lugar á disculpa y disuena sobre manera mal en los oídos de todo ciudadano que escoge de sus Representantes mas puntualidad.

Aquí aprovechamos estas circunstancias para manifestar nuestra armonía de parecer con el Ejecutivo al haber convocado á sesiones extraordinarias á las Cámaras, fundándose en dos razones: primero, por la importancia de los asuntos sometidos á su consideración; segundo, por la complacencia que no podemos menos que abrigar al ver que las costumbres parlamentarias se arraiguen entre nosotros haciéndonos olvidar el proceder arbitrario de los gobiernos ejecutivos como decía un critico, y tomando en mucho la misión y las decisiones del Parlamento.

## Bocetos de Redaccion

El principio de Bismarck acaba de convertirse, bien á su pesar de que los católicos son una verdadera fuerza en Alemania, capaz por si sola de imponerle. Los proyectos que con mas empeño habia sometido al Parlamento, no han podido pasar, porque, formando los diputados católicos el centro de la cámara, sus votos son tantos que han sido decisivos en todas las cuestiones, ó para ser mas exactos, que segun se acercaban á la oposición ó al Ministerio inclinaban la balanza.

Es preciso ya que opte entre reintegrar á los católicos sus derechos, ó no poder vencer el socialismo.

Pero en ese hombre de Estado hay algo mas grande que su lucidez y es la soberbia; conoce lo imprescindible que es el apoyo de los católicos para vencer al terrible enemigo que tiene la Alemania en su mismo seno, y aun valora; no quiere confesar que ha sido injusto con la Iglesia, y aun pretende exonerarse.

Así no es extraño que el órgano extracoficial del Episcopado Alemán la Aurora, le diga que «la Iglesia es de ins-

situación divina, que no puede cambiar de conducta, que es menester aceptarla» tal como ha sido establecida por su divino fundador, y por consiguiente, que tan en vano es pedirlo lo que ella no puede dar, como convertir la cuestión de derecho por ella sustentada en un negocio de compra y venta.» Este negocio de compra y venta no es más ni menos sino el que la Cancillería neogermana intentaba hacer con los católicos, prometiéndoles rebajar sus rigores á cambio de que ellos consentiesen, ó en retirarse de la vida pública, ó en partarse en ella mas complacientes.

El influjo que han tenido esos sucesos ha llevado el aliento y el entusiasmo á otras partes. Los mas miopes van convenciéndose de lo impotentes que son sus poderes mas tiránicos, cuando con firmeza y dignidad defiende la Iglesia sus derechos. El episcopado Alemán ha arrostrado impavidamente la persecución y con solo su resistencia serena es inerte, empieza á rendir las fuerzas del adversario. ¿Como no habian de repercutir en Italia los efectos?

En uno de sus últimos números, el Observatore Romano, órgano del partido católico en la misma Roma, publica un artículo declarando que gran porción de católicos, partidarios hasta hoy del retroamiento absoluto en los negocios políticos de Italia, comienzan por fin á querer tomar parte en la lucha. Los católicos han sido inducidos á este cambio de actitud por su convicción de que, para mostrarse obedientes á la autoridad de la Iglesia, necesitan ponerse en condiciones de cumplir sin demora, y con todas las fuerzas de un partido bien organizado, las órdenes eventuales del Papa. El Observatore demuestra que el Papa no seria libre de ordenar lo que juzgase mas conforme á los intereses de la causa católica, si solo contase con huestes inexpertas y desarmadas, y si las falanges á quienes hubiere de mandar, no estuviesen sólidamente constituidas.

Por eso nos duele que en esta noble América, civilizada por el catolicismo, no empiecen tambien á agruparse y concertarse para la defensa los que deben estar mas interesados en que crezca su prestigio e influencia.

Sabemos que la actitud de los buenos católicos, su inercia actual, no significa indiferencia; es mas bien escaso de confianza ó desden á un enemigo que no crean temible.

Pero cuando este enemigo redobla su procacidad, y aumenta sus medios de propaganda, y con toda la actividad y tenor del sectorio empieza á hacer daño, es preciso que la opinión despierte, y se le rechaze y combatá con mayor energía que la suya. En casos tales, no es bastante que las almas piadosas se contenten con solo oraciones; si hay fe y entusiasmo, y se vé el peligro, es preciso y casi un deber allegar todos los medios y esfuerzos necesarios para ahogar el mal en su gémen, ó al menos, contrarrestar á impedir que se propague.

La actitud puramente pasiva de los buenos católicos, es lo que aliena al enemigo comun; es preciso pues abandonarla, y multiplicar los medios de confundirlo.

Nos congratulamos de que al fin vaya á hacerse justicia á las observaciones acertadas que habia hecho el clero, sobre un grave perjuicio que estaban sufriendo las familias.

Por una interpretación errónea de la ley, ó por otros motivos, se había llegado al extremo de impedir á los párrocos que administraran el sacramento del Bautismo, mientras no se le lleva el certificado de estás ya inscrito en el registro civil.

A las molestias y disgustos que por tal causa se han estado sufriendo, referentes á los sacramentos de la Iglesia, se dirigió una queja al diputado D. Fernando Osorio, suscrita por varios brasileros residentes en Buenos Aires y se pronunció y leída en la Cámara brasiliense, en la sesión del dia 7 del corriente.

Artículo doctrinal de L'Italia Nuova sobre libertad individual, y haciendo notar en él que en Inglaterra, con haber una monarquía, se gozan mas derechos individuales, que no en la América-Española, con ser país republicano.

Era Italiana no ha llegado á nuestras manos.

Como el telégrafo acaba de anunciar una inundación en Artigas, y aquella villa está en un bajo, La Tribuna Popular cree que el Gobierno debería trasladar dicha villa á una legua de donde se nalla.

Publica El Diario de Comercio una carta del Dr. D. José Pedro Ramírez, que tiene por objeto desmentir los avances que el Sr. Bossi habia podido hacer cerca del Ministro de la Guerra, referentes á que el Dr. Ramírez estuviese dispuesto á formar parte de una nueva situación política, creada por el coronel Santos.

Tambien un señor A. Gaston V. de Verarraga, le remite al colega una carta, que publica, ocupándose de la creación de un Banco de crédito real mixto.

No cierra su sección editorial el Diario de Comercio sin dirigir amargas quejas, porque la Administración actual, á pesar de no seguir el sistema de Latore, ha pagado en el segundo trimestre del corriente año 21,151 pesos por licuidades.

La Colonia Española escribe un artículo que echa chispas.

No hay mas que arrimarle un fósforo, y arde como la yesca.

El epígrafe del artículo es: La montaña; y despues de ver lo que esta palabra significa, esto es, despues de la filo-

logia, viene la parte combustible, y el colega se permite echar las siguientes astillas en esa hoguera.

Ahi vá una de las alquitranadas astillas del articulito:

«Las hechuras de Latore, hombres colocados por él, al frente de los poderes públicos, le temen por algo que nosotros no sabemos, y tratan de inutilizar á él y á los amigos que le quedan de los muchos que le adularan en el poder y que ahora le insultan y le persiguen.

Latore se ha visto obligado á refugiarse en Brasil por carecer de medios de defenderse de innobles asesanzas á no ser declarándose en abierto rebeldía, cosa que á todo trance ha evitado, y si llamado por el Gobierno en plazo breve y perentorio por su carácter militar no se ha presentado, bien creemos que habrá sido por asemejarse á la mansarda que es llevada al matadero.

:Soplá.... ó mejor dicho; ¡no soples! que no hace falta avivar el fuego.

El articulo se termina así:

«Hasta ahora sólo el Gobierno, con una parte demasiado crédula de la prensa, ha dado la voz de alarma, ha llevado la intranquilidad á las ciudades y los campos, ha adoptado medidas extrajurídicas, y la verdad es que su conducta no es la más apropiada para tranquilizar á nadie, pues ella es bastante para obligar á un hombre público de méritos valimiento que el coronel Latore á la vana para vengar las ofensas recibidas ó per-

petradas.

:¡Buena salud, colega!

•

Hace notar La France la triste condición á que está reducida la navegación á vela, por los impedimentos que le pone la Aduana de Montevideo, en tanto que aumenta toda clase de facilidades á los vapores.

A los buques de vela, la Aduana no les autoriza la salida, sino después de pagados los derechos de exportación que corresponden á la carga. Esta exigencia, añade La France sería razonable si los firmantes de los permisos de exportación no tuviesen como los demás exportadores, su garantía en la Aduana, garantía que el Gobierno puede hacer efectiva, al menor retraso.

Estas y otras medidas, en sentir del colega, son las causas de que en nuestro puerto está casi muerta la navegación á vela.

•

La Nación opina hoy como ayer opinaba El Siglo respecto á la medida que han tomado las Extremaduras de no celebrar mas que tres sesiones por semana.

A El Siglo y á La Nación haremos observar que si los Representantes han de votar las leyes como quien hace buñuelos, entonces tendrán razón los colegas, pero si un representante empieza por estudiar un proyecto; si este tiene que ir á la Comisión respectiva antes de que se discuta, entonces necesitan tiempo material para ello, y no han de reunirse diariamente, por el solo placer de estar juntos y mirarse á la cara.

•

Defiende A Patria al Consul General del Brasil en la República vecina, y contra cuyo funcionario se dirigió una queja al diputado D. Fernando Osorio, suscrita por varios brasileros residentes en Buenos Aires y se pronunció y leída en la Cámara brasiliense, en la sesión del dia 7 del corriente.

Artículo doctrinal de L'Italia Nuova sobre libertad individual, y haciendo notar en él que en Inglaterra, con haber una monarquía, se gozan mas derechos individuales, que no en la América-España.

Era Italiana no ha llegado á nuestras manos.

•

Artículo doctrinal de L'Italia Nuova sobre libertad individual, y haciendo notar en él que en Inglaterra, con haber una monarquía, se gozan mas derechos individuales, que no en la América-España.

Era Italiana no ha llegado á nuestras manos.

•

Artículo doctrinal de L'Italia Nuova sobre libertad individual, y haciendo notar en él que en Inglaterra, con haber una monarquía, se gozan mas derechos individuales, que no en la América-España.

Era Italiana no ha llegado á nuestras manos.

•

Artículo doctrinal de L'Italia Nuova sobre libertad individual, y haciendo notar en él que en Inglaterra, con haber una monarquía, se gozan mas derechos individuales, que no en la América-España.

Era Italiana no ha llegado á nuestras manos.

•

Artículo doctrinal de L'Italia Nuova sobre libertad individual, y haciendo notar en él que en Inglaterra, con haber una monarquía, se gozan mas derechos individuales, que no en la América-España.

Era Italiana no ha llegado á nuestras manos.

•

Artículo doctrinal de L'Italia Nuova sobre libertad individual, y haciendo notar en él que en Inglaterra, con haber una monarquía, se gozan mas derechos individuales, que no en la América-España.

Era Italiana no ha llegado á nuestras manos.

•

Artículo doctrinal de L'Italia Nuova sobre libertad individual, y haciendo notar en él que en Inglaterra, con haber una monarquía, se gozan mas derechos individuales, que no en la América-España.

Era Italiana no ha llegado á nuestras manos.

•

Artículo doctrinal de L'Italia Nuova sobre libertad individual, y haciendo notar en él que en Inglaterra, con haber una monarquía, se gozan mas derechos individuales, que no en la América-España.

Era Italiana no ha llegado á nuestras manos.

•

Artículo doctrinal de L'Italia Nuova sobre libertad individual, y haciendo notar en él que en Inglaterra, con haber una monarquía, se gozan mas derechos individuales, que no en la América-España.

Era Italiana no ha llegado á nuestras manos.

•

Artículo doctrinal de L'Italia Nuova sobre libertad individual, y haciendo notar en él que en Inglaterra, con haber una monarquía, se gozan mas derechos individuales, que no en la América-España.

Era Italiana no ha llegado á nuestras manos.

•

Artículo doctrinal de L'Italia Nuova sobre libertad individual, y haciendo notar en él que en Inglaterra, con haber una monarquía, se gozan mas derechos individuales, que no en la América-España.

Era Italiana no ha llegado á nuestras manos.

•

Artículo doctrinal de L'Italia Nuova sobre libertad individual, y haciendo notar en él que en Inglaterra, con haber una monarquía, se gozan mas derechos individuales, que no en la América-España.

Era Italiana no ha llegado á nuestras manos.

•

Artículo doctrinal de L'Italia Nuova sobre libertad individual, y haciendo notar en él que en Inglaterra, con haber una monarquía, se gozan mas derechos individuales, que no en la América-España.

Era Italiana no ha llegado á nuestras manos.

•

Artículo doctrinal de L'Italia Nuova sobre libertad individual, y haciendo notar en él que en Inglaterra, con haber una monarquía, se gozan mas derechos individuales, que no en la América-España.

Era Italiana no ha llegado á nuestras manos.



## DIVERSIONES

Teatro Solis

## GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

EMPRESA DEL MAESTRO AVELINO AGUIRRE  
Habiendo quedado muchas personas sin poder asistir á la función á beneficio del público, la Empresa ha resuelto dar

Una segunda y última

Gran función extraordinaria  
CON LA MISMA GRAN REBAJA DE PRECIOS  
El viernes 29 del corriente

ORDEN DEL ESPECTACULO

1º La zarzuela en un acto, titulada:

## UNA VIEJA

en la que tanto distingue la señora Franco.  
2º La graciosísima zarzuela en dos actos, titulada:

## LA COLA DEL DIABLO

3º La zarzuela en un acto, titulada:

La soirée de Cachupin

A las 8 en punto.

## PRECIOS

Palcos bajos y balcones . . . . .	\$ 3.00
Altos . . . . .	2.00
Sillones de orquesta . . . . .	0.60
Lunetas de plata . . . . .	0.50
Tetillas altas . . . . .	0.50
Lunetas de Cazuela . . . . .	0.30
Entrada general . . . . .	0.50
Al París o Cazuela . . . . .	0.30

NOTA—Por telegrama se informa de Lisboa hoy se sabe que dos artistas salieron en el vapor «Patagonia» el cual llegará el 27 del corriente.

## Teatro Cibils

## REAL COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA

A. TESSERO A. MORELLI

El Sábado 24 de Julio

FUNCION EXTRAORDINARIA

á beneficio del gracioso

GIOVANNI SEKAFINI

1º La precisa comedia en un acto, letra del autor italiano G. Giraud, titulada:

## UN QUI PRO QUO

2º La magnifica comedia-proverbo en un acto y en verso del celebrado autor italiano Barone de Risso, titulada:

UN BACIO DATO NON È MAI PERDUTO

(UN BESO DÁDO NUNCA ES PERDIDO)

3º La comedia en un acto del señor Bayard, titulada:

## IL BENIAMINO DELLA NONA

(EL NIETO MIMADO)

4º Concluirá la función con la chistosa pelea titulada:

Non date confidencia alle serve

A las 7 y media.

NOTA—Concluida la función habrá trenes en todas direcciones.

G. Tessero.

## SKATING RINK

ESPLENDIDO SALÓN PARA PATINAR  
67—CALLE SOLIS—69

Todos los días de 6 a 12 ó 10 de la noche. Domingos y días feriados de 2 hasta las 5 de la tarde, y de noche las horas de costumbre.

Entrada general, \$0.20—Alquiler de patines 0.30

Boletos de alquiler mensual 3 pesos.

NOTA—En el mismo establecimiento se venden patines.

## REMATES

Por Ricardo Sienra

IMPORTANTE REMATE

De un terreno y una propiedad situada en la calle de las Tresnares y Tresnares, 245 y 245

Al mejor postor

El domingo 1º de Agosto a la una en punto de la tarde se venderá á la mayor oferta y al contado lo siguiente:

Solar n.º 1—Un solar compuesto de 10 varas de frente por 39.85 cts. varas de fondo haciendo una área de 398.60 cts. varas.

Solar n.º 2—Una propiedad compuesta de 43.91 cts. varas de frente por 39.85 cts. varas de fondo, haciendo una área de 553.81 cts. varas.

Esta propiedad produce 418 mensuales.

El comprador del solar n.º 1 tendrá que dejar 20\$ y el del n.º 2, 50\$ como seis.

Por Francisco Piria

El Domingo 25 del corriente

IMPORTANTE REMATE

en la

NUEVA GENOVA

Sobre el camino del Buceo. Importante posición

de gran porvenir

Con el tránsito á la puerta.

Los baños de los Pescitos á cuatro pasos.

El puerto de Tucumán (proyectado) inmediato.

Venta de los últimos solares

A LARGOS PLAZOS

Condiciones de la venta.

Los compradores pagarán 5\$ por la primera cuota y el resto en mensualidades de 25 reales.

ADVERTENCIA

La Empresa hace presente que si por cualquier circunstancia se viera el comprador en la imposibilidad de poder pagar una, dos, tres ó cuatro mensualidades, no por eso perderá los derechos al terreno comprado, ni las entregas que haya hecho á cuenta del mismo; y que por el contrario continuará usando con los señores compradores, las mismas condiciones que siempre; como puede atestiguar infinidad de personas que encontrándose atrastadas no han podido cumplir con puntualidad.

Horas de partida

A la 1 1/2 en punto saldrán de la plaza Independencia, frente al hotel de Papelos los wagones que conducirán gratis á las personas que deseen asistir.

Por planes, boletos, etc., ocurrirán al escritorio de «La Industrial» calle Treinta y Tres número 160.

AVISOS GENERALES

CAMBIO DE MONEDAS Y PRESTAMOS

DE

GOMEZ Y ARDITO

GIROS SOBRE BUENOS AIRES

PAPEL SELLADO

118—Calle 2 de Mayo—112

(ESQUINA ZABALA)

ALEJANDRO SIENRA

161—CAMARAS—161

Perfumería extranjera de Pinaud, Legrand, Lubin, Piver, etc., etc. Polvos de Oriza, Te, Yerba Mate, etc., y artículos de aseo.

Gomas blancas

Precios modicos. d. 27.—1 mes.

Marcelino Diaz y Garcia

Ha establecido su Escritorio Pública calle de las Tresnares y Tresnares á la de Veinticinco de Mayo.

Federico Canfield Comisionista y Procurador, calle 161.

## DENTISTA

266—CALLE DEL SARANDI—266

(Entre las plazas Matriz e Independencia)

A pagar al contado ó mensualmente y con plazos hasta de un año

Antonio Carvallo, cirujano-dentista, aprobado en España, Lisboa, Mejico, Perú, Chile, Bolivia y Montevideo, con sus diplomas, vestidos certificados y estuches de práctica en Europa y América, hace todo trabajo del arte, con una perfección sin rival en todo el mundo. Los móvicos precios de las dentaduras, son ya menores en oro ó en cañu, los ó en extrar rallos, son desde 3 hasta 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, y 40 pesos. Tapas los dientes y muelas caras, con oro, pista y pasta blanca de color de los dientes, desde 50 centavos, hasta 1, 2 y 3 pesos, y los limpia, dejando los blancos como en su primitivo estado. Extracción de muelas, dientes y raíces, en su caso 50 centavos, y 2 pesos.

Importante!

A todo interesado á dentaduras, se le hará una provisoria, en la que pue ser ver por su imitación á lo natural, hermosa, presión, comodidad y precio, si les conviene, y se le hará una cerilla permanente. Esta prótesis es gratis y lleva todos los dientes de mis clientes. Se componen y perfeccionan por muy poco precio y en el mismo día que se realizan las dentaduras incómodas, dejando los blancos como en la Superficie.

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 14 de 1877.

Juan I. Blanco, director.

Palcos bajos y balcones . . . . .

Altos . . . . .

Sillones de orquesta . . . . .

Lunetas de plata . . . . .

Tetillas altas . . . . .

Lunetas de Cazuela . . . . .

Entrada general . . . . .

Al París o Cazuela . . . . .

Palcos bajos y balcones . . . . .

Altos . . . . .

Sillones de orquesta . . . . .

Lunetas de plata . . . . .

Tetillas altas . . . . .

Lunetas de Cazuela . . . . .

Entrada general . . . . .

Al París o Cazuela . . . . .

Palcos bajos y balcones . . . . .

Altos . . . . .

Sillones de orquesta . . . . .

Lunetas de plata . . . . .

Tetillas altas . . . . .

Lunetas de Cazuela . . . . .

Entrada general . . . . .

Al París o Cazuela . . . . .

Palcos bajos y balcones . . . . .

Altos . . . . .

Sillones de orquesta . . . . .

Lunetas de plata . . . . .

Tetillas altas . . . . .

Lunetas de Cazuela . . . . .

Entrada general . . . . .

Al París o Cazuela . . . . .

Palcos bajos y balcones . . . . .

Altos . . . . .

Sillones de orquesta . . . . .

Lunetas de plata . . . . .

Tetillas altas . . . . .

Lunetas de Cazuela . . . . .

Entrada general . . . . .

Al París o Cazuela . . . . .

Palcos bajos y balcones . . . . .

Altos . . . . .

Sillones de orquesta . . . . .

Lunetas de plata . . . . .

Tetillas altas . . . . .

Lunetas de Cazuela . . . . .

Entrada general . . . . .

Al París o Cazuela . . . . .

Palcos bajos y balcones . . . . .

Altos . . . . .

Sillones de orquesta . . . . .

Lunetas de plata . . . . .

Tetillas altas . . . . .

Lunetas de Cazuela . . . . .

Entrada general . . . . .

Al París o Cazuela . . . . .

Palcos bajos y balcones . . . . .

Altos . . . . .

Sillones de orquesta . . . . .

Lunetas de plata . . . . .

Tetillas altas . . . . .

Lunetas de Cazuela . . . . .

Entrada general . . . . .

Al París o Cazuela . . . . .

Palcos bajos y balcones . . . . .

